

MADRID CON MIRADA **FEMINISTA**



LA AGENDA DEL CAMBIO

PSOE
MADRID
AYUNTAMIENTO



Reyes Maroto

Portavoz PSOE Ayto. de Madrid

PRESENTACIÓN

La igualdad entre mujeres y hombres es un **pilar fundamental de la democracia y de la cohesión social**. Donde persisten desigualdades de género, se debilita la justicia social, se cronifican las brechas económicas y se limita la libertad real de las mujeres.

En la ciudad de Madrid, **las desigualdades de género siguen siendo estructurales y persistentes**. Afectan al empleo, a los salarios, a las pensiones, a la pobreza, a los cuidados y al acceso a los espacios de poder y toma de decisiones. **La violencia machista es la expresión más extrema y brutal de esta desigualdad estructural**. No es un fenómeno aislado ni una suma de casos individuales, sino la consecuencia directa de relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres.

Este documento, elaborado a partir de datos oficiales, pone cifras a una realidad incuestionable: **Madrid no avanza al ritmo necesario para alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres**. De hecho, según el Índice de Desigualdad de Género que publica el Ayuntamiento de Madrid, si se mantuviera la tendencia actual, **la igualdad entre mujeres y hombres no se alcanzaría hasta el año 2070**.

Este dato no es solo una proyección estadística: es **una advertencia política**. Significa que, sin un cambio profundo en las prioridades y en las políticas municipales, varias generaciones de mujeres seguirán viviendo en Madrid con menos derechos, menos ingresos y menos oportunidades que los hombres.

Hoy en día, las mujeres representan el 53,1% de la población madrileña y el 60,5% de las personas mayores de 65 años, reflejo de una **clara feminización del envejecimiento asociada a mayores riesgos de soledad y pobreza**. Sin embargo, representan el 57,6% del paro registrado y el 74,3% de la contratación a tiempo parcial. Ganan un 10,4% menos por hora trabajada y perciben pensiones un 31,4% inferiores, lo que supone 552 euros menos al mes de media. Además, el 84,6% de las excedencias por cuidado de hijos e hijas son solicitadas por mujeres. Estas cifras reflejan un modelo de ciudad donde **la desigualdad tiene rostro de mujer** y donde la autonomía económica y vital sigue condicionada por el género.

Frente a esta realidad, **las políticas impulsadas por el gobierno municipal del Partido Popular no solo han sido insuficientes, sino regresivas**. Prueba de ello es la reducción del peso presupuestario destinado a la promoción de la igualdad, la desaparición de la Red Municipal de Espacios de Igualdad, el recorte del Plan Corresponsables o la pérdida de participación efectiva de las mujeres.

Además, la implantación de un nuevo modelo con los Centros Integrales de Atención a la Mujer (CIAM), ampliamente rechazado por las propias trabajadoras de los Espacios de Igualdad, las entidades feministas y profesionales, evidencia una renuncia política a combatir la desigualdad de género.

Cuando se vacían de contenido las políticas públicas y se sustituye el enfoque feminista por discursos de neutralidad, no se avanza: se consolida la brecha existente y se frena el progreso hacia una igualdad real entre mujeres y hombres.

Las y los socialistas reivindicamos que **sin igualdad de género no hay democracia plena ni cohesión social**. Madrid necesita un proyecto político que sitúe a las mujeres en el centro, que reconozca la desigualdad como un problema real y que la afronte con **políticas valientes, ambiciosas y transformadoras**, especialmente en un contexto de retroceso impulsado por el actual gobierno municipal del Partido Popular.

Este documento es el segundo de la **Agenda del Cambio**, una iniciativa que nace con una ambición clara: abrir un tiempo nuevo en la política municipal de Madrid y construir, de manera colectiva, un proyecto transformador para nuestra ciudad.

Madrid con mirada feminista tiene como finalidad **situar la igualdad en el centro de la agenda política de Madrid** y generar un debate público sobre las desigualdades que siguen impidiendo la igualdad real entre mujeres y hombres en la ciudad de Madrid, vinculadas a ámbitos como la educación, el empleo, los cuidados y la participación social y política.

La violencia machista, por su gravedad y especificidad, será abordada en un documento posterior con el análisis y las propuestas que requiere. Asimismo, por el carácter transversal que tiene la igualdad de género, todos los documentos de la Agenda del Cambio van a tener un enfoque de género que incida en ámbitos como el acceso a la vivienda, el urbanismo, el cambio climático o la movilidad.

Desde el PSOE queremos **un feminismo que construya alianzas, sobre todo con la juventud**, para que no identifiquen el feminismo como algo que les perjudica, les quita derechos, ni como una amenaza, sino como una herramienta para vivir mejor.

Madrid debe ser una palanca de cambio y liderar el avance hacia la igualdad real entre mujeres y hombres. Y para ello es necesario cambiar las actuales políticas fallidas y discriminatorias del PP madrileño por políticas públicas valientes y eficaces que contribuyen a la reducción real de las desigualdades de género y mejoren la vida de todas las madrileñas, y del conjunto de la ciudadanía de Madrid.

Madrid con mirada feminista es un proyecto feminista sólido, coherente y valiente, que sitúa la igualdad en el centro de la acción municipal.

Para ello propone, en primer lugar, un **Plan Municipal por la Igualdad y contra la Pobreza Femenina**, que impulse la implicación del tejido empresarial en la reducción de brechas salariales y laborales y combata la exclusión con enfoque de género.

En segundo lugar, se apuesta por **recuperar y ampliar a los 21 distritos la Red Municipal de Espacios de Igualdad**, con gestión pública directa por parte de las Juntas Municipales de Distrito y nuevas líneas de trabajo como escuelas feministas para jóvenes, con el objetivo de intervenir con la juventud en sus espacios de referencia.

En tercer lugar, plantea una **Estrategia integral de Conciliación y Corresponsabilidad**, que desarrolle un sistema público de servicios de cuidados, amplíe escuelas infantiles y recursos de apoyo a las familias, refuerce las ayudas a hogares monomarentales y promueva cambios culturales en el reparto de los tiempos.

Como elemento estructural, se propone la **creación de un Área de Gobierno de Igualdad y contra la Violencia de Género con rango político propio**, presupuesto consolidado y un Observatorio Municipal de Igualdad de Género que garantice evaluación y transparencia. Por último, se apuesta por el **refuerzo de la participación democrática y el liderazgo femenino**, mediante la creación de un órgano autónomo de participación de las mujeres y el impulso de programas de representación equilibrada y liderazgo en todos los ámbitos de la vida pública madrileña.

Porque la igualdad no puede ser un discurso: debe ser una política pública con recursos, liderazgo y capacidad real de transformación.

En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, las y los socialistas madrileños defendemos el feminismo como una herramienta imprescindible para transformar Madrid y garantizar derechos.

Porque Madrid avanza cuando avanza la Igualdad.

I. LA BRECHA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE MADRID

El diagnóstico que acompaña este documento es claro y contundente: **la desigualdad entre mujeres y hombres sigue siendo un problema estructural en nuestra ciudad**. Lejos de haberse corregido, las brechas de género persisten en el empleo, los salarios, las pensiones, los cuidados, la pobreza y el acceso a los espacios de poder y toma de decisiones.

Los datos evidencian que las mujeres madrileñas parten de una posición de desventaja por el mero hecho de nacer mujer, que se reproduce a lo largo de todo el ciclo vital. Esta desigualdad no es coyuntural ni anecdótica: es el resultado de una organización social y económica que continúa asignando a las mujeres la mayor carga de los cuidados, penalizando sus trayectorias laborales y limitando su autonomía económica.

La igualdad real entre mujeres y hombres no se alcanzará hasta el año 2070

El **Índice de Desigualdad de Género de la Ciudad de Madrid** confirma esta situación de desventaja de las mujeres madrileñas. Con un valor en 2024 de **0,731 sobre 1**, el diagnóstico señala que, aun cuando se han producido algunos avances, estos son claramente insuficientes. De mantenerse el ritmo actual, **la igualdad real entre mujeres y hombres no se alcanzaría hasta el año 2070**.

Este dato no es solo una proyección estadística: es una **advertencia política**. Significa que, sin un cambio profundo en las prioridades y en las políticas municipales, varias generaciones de mujeres seguirán viviendo en Madrid con menos derechos, menos ingresos y menos oportunidades que los hombres.

Índice de desigualdad de género 2020-2024

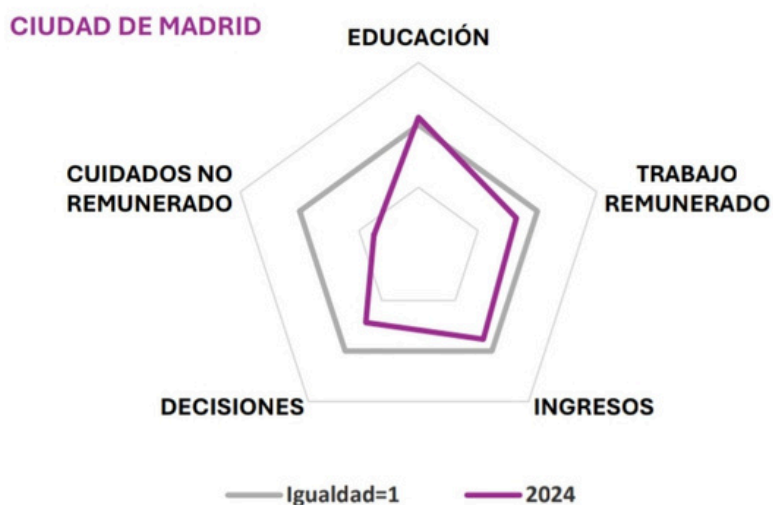


Fuente: Ayuntamiento de Madrid

El índice resume la situación global de la desigualdad entre mujeres y hombres en la ciudad de Madrid en cinco ámbitos - educación, trabajo remunerado, ingresos económicos, toma de decisiones y cuidados no remunerados -. Los datos confirman que **las desigualdades persisten especialmente en el ámbito de los cuidados no remunerados (0,377)**, que siguen a cargo de las mujeres, verificándose que aún no se ha logrado la corresponsabilidad de los hombres en estas tareas esenciales para la vida.

En ámbitos como el trabajo remunerado (0,823), ingresos (0,883) y el acceso a puestos de responsabilidad y de toma de decisiones (0,718) se ve con claridad que la distancia a sortear para llegar a una posición de igualdad aún es muy amplia. Sólo en educación se ha alcanzado la igualdad (1,060), aunque existen algunas brechas en la formación profesional y en carreras STEM.

Índice de desigualdad de género según ámbitos. 2024



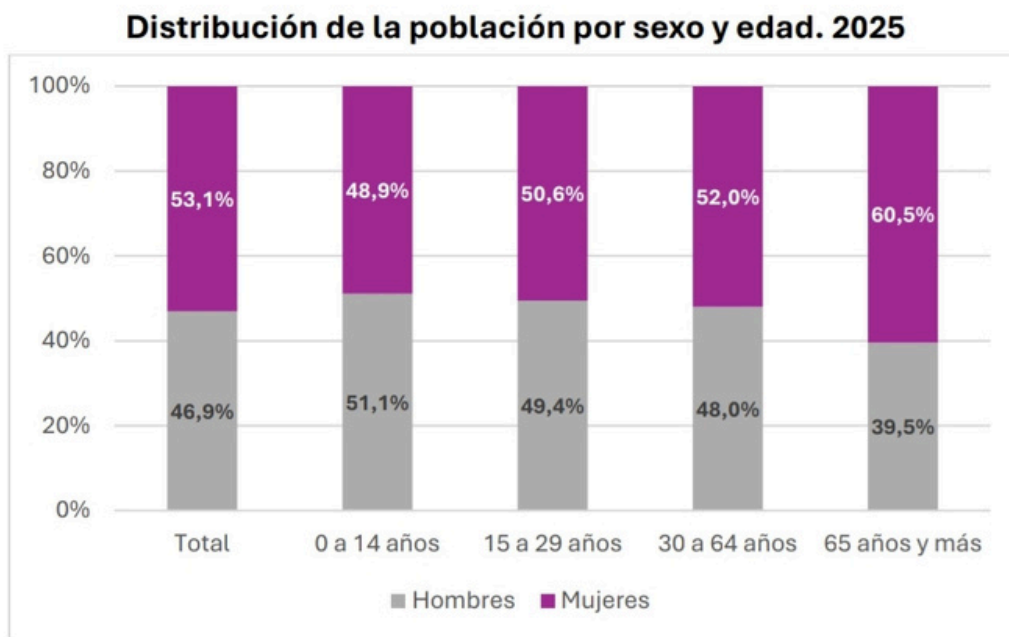
Fuente: Ayuntamiento de Madrid

A continuación, se presentan las principales desigualdades de género en la ciudad de Madrid a partir de los datos del **Sistema de Indicadores de Brechas de Género de la Ciudad de Madrid (SIGEM)** y otras fuentes oficiales.

La población madrileña es mayoritariamente femenina

Según los datos del Padrón Municipal a 1 de enero de 2025, las mujeres **representan el 53,1% de la población de la ciudad Madrid**. La representación de las mujeres en la sociedad madrileña se intensifica con la edad: **el 60,5% de las personas mayores de 65 años son mujeres**.

Esta realidad demográfica no es neutra: implica que las políticas públicas de cuidados, dependencia, salud, vivienda y soledad no deseada tienen necesariamente un fuerte impacto de género. Ignorar esta realidad demográfica supone agravar las brechas existentes y trasladar la desigualdad al futuro.



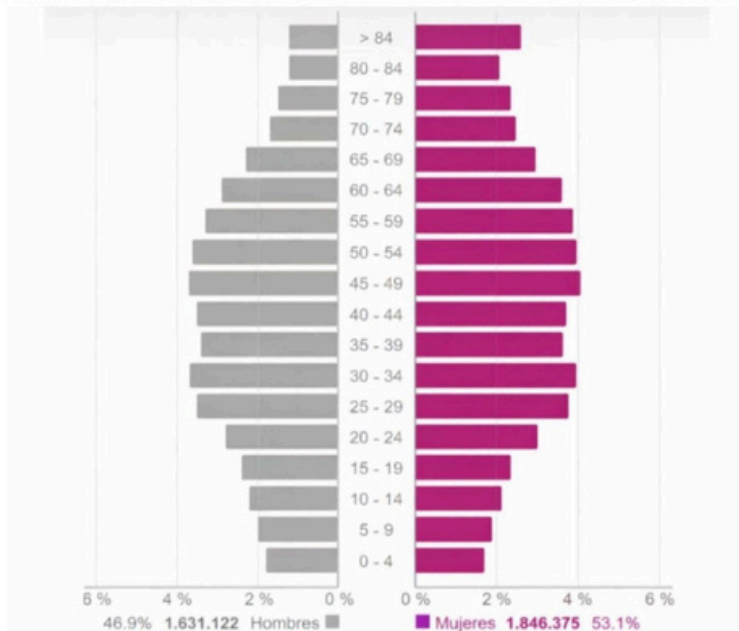
Fuente: Padrón Municipal. Ayuntamiento de Madrid

La pirámide poblacional de la ciudad de Madrid confirma la feminización del envejecimiento.

La figura de la pirámide de población de la ciudad de Madrid continúa presentando una forma estrecha en su base y más ancha en la cúpula, esto es, la forma característica de las sociedades envejecidas. La forma regresiva que muestra sigue indicando un claro envejecimiento poblacional, agravado además por **un bajo índice de natalidad**. El fuerte descenso de la natalidad, que caracteriza a la ciudad de Madrid desde mitad de los años 70, se manifiesta en la reducción del tamaño de las generaciones y en la falta de relevo poblacional (sirva como ejemplo considerar que la cohorte de 20 a 24 años representa el 81% de la cohorte de 40 a 44 años).

La pirámide también muestra la consolidación del fenómeno de la “cuarta edad”, especialmente de sexo femenino. El grupo de personas de 80 y más años supone en el año 2025 el 7% de la población madrileña.

Pirámide poblacional por género y edad de la ciudad de Madrid. 2025



Fuente: Ayuntamiento de Madrid. Explotación del Padrón

Las brechas de género persisten en el empleo y la autonomía económica de las mujeres

La pirámide poblacional refleja otro elemento clave: mientras que en edades jóvenes y centrales las diferencias cuantitativas entre hombres y mujeres son menores, las desigualdades cualitativas —en empleo, salarios, corresponsabilidad o acceso al poder— siguen siendo profundas. Es decir, **la igualdad demográfica no se traduce automáticamente en igualdad social y económica.**

Esta brecha se manifiesta con claridad en el mercado laboral madrileño, donde persisten diferencias significativas tanto en el acceso al empleo como en su calidad:

- Existe una brecha de género de 3,9 puntos en la tasa de actividad y de 2,8 puntos en la tasa de empleo.
- Las mujeres representan el 57,6% del paro registrado.
- El 74,3% de la contratación a tiempo parcial corresponde a mujeres, especialmente en las edades más vinculadas con la maternidad y los cuidados.
- Las mujeres tienen más contratación temporal y, aunque el porcentaje de mujeres con estudios universitario es superior, ocupan en mayor medida

Estos datos evidencian que la desigualdad de género no es una excepción, sino un patrón estructural que condiciona las trayectorias laborales de las mujeres y limita su autonomía económica a lo largo de toda la vida:

- Los hombres ganan un 10,4% más que las mujeres en salario bruto por hora.
- Solo el 42,8% de las mujeres perciben prestación por desempleo, frente al 49,9% de los hombres.

Esta desigualdad se prolonga a lo largo de la vida laboral y se traduce en una brecha de 552 euros mensuales en la pensión media contributiva de jubilación, un 31,4% menos para las mujeres, lo que limita gravemente su autonomía económica.

Indicadores de la brecha de género en la ciudad de Madrid

		2020	2021	2022	2023	2024
Tasa de empleo de 16 a 64 años	Hombres	70,68	73,05	75,79	75,82	75,82
	Mujeres	64,87	68,34	67,65	70,31	73,00
	Brecha	0,92	0,94	0,89	0,93	0,96
Porcentaje de personas ocupadas en puestos no cualificados	Hombres	5,04	5,25	5,59	6,51	5,99
	Mujeres	13,71	14,64	14,65	14,42	14,44
	Brecha	0,37	0,36	0,38	0,45	0,42
Porcentaje de personas asalariadas con contrato temporal	Hombres	17,23	18,01	13,44	10,78	11,38
	Mujeres	19,70	18,49	15,50	12,33	13,84
	Brecha	0,87	0,97	0,87	0,87	0,82
Salario bruto medio por hora (€)	Hombres	19,11	19,46	20,59	20,59	21,15
	Mujeres	16,87	17,34	18,17	18,17	18,94
	Brecha	11,7%	10,9%	11,8%	11,8%	10,4%
Pensión media mensual (€) ¹	Hombres	1.444,8	1.472,1	1.542,8	1.682,5	1.757,8
	Mujeres	958,1	984,6	1.040,6	1.143,5	1.205,4
	Brecha	33,7%	33,1%	32,5%	32,0%	31,4%

¹ Son datos de la Comunidad de Madrid al no disponer de información para la Ciudad de Madrid.

Fuente: Ayuntamiento de Madrid

Mantener estas brechas significa normalizar que ser mujer implica trabajar en peores condiciones, cobrar menos y tener menos protección social. Para acabar con estas brechas de género hay que actuar en la sociedad y en los centros de trabajo: hay que actuar sobre los factores estructurales que determinan y fomentan desde la infancia la desigualdad y subordinación de las mujeres en la socialización y la educación, que se plasman en una mayor precariedad laboral de las mujeres en las empresas y los centros de trabajo donde estas desigualdades sociales se reflejan -y agudizan- en las condiciones laborales.

Las mujeres concentran mayor pobreza y vulnerabilidad

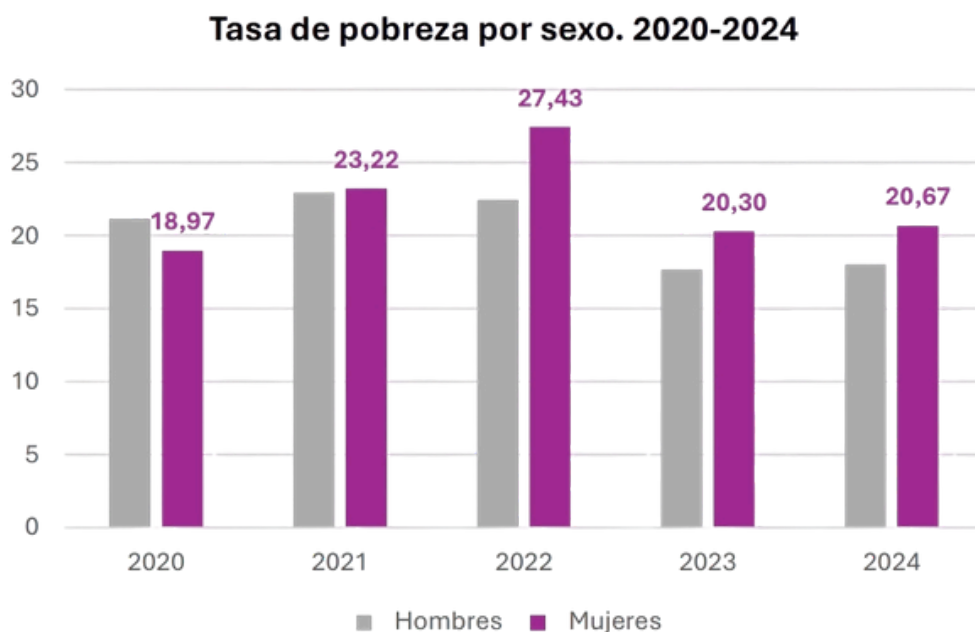
La penalización que sufren las mujeres en el mercado laboral tiene consecuencias directas en su calidad de vida, especialmente en edades avanzadas, donde la feminización del envejecimiento se ve acompañada de **mayores riesgos de pobreza, soledad y dependencia**.

La desigualdad económica tiene un impacto directo en las condiciones de vida:

- La tasa de pobreza es mayor en mujeres (20,67%) que en hombres (18,05%) y ha aumentado en el último año.
- Los hogares monomarentales, mayoritariamente encabezados por mujeres, presentan un riesgo de pobreza del 56,7%.
- Hay un mayor riesgo de mala salud mental en mujeres (29,7%) comparado con hombres (18,5%). Las mujeres también tienen una mayor incidencia de enfermedades crónicas y discapacidad.

Las mujeres son también las **principales demandantes de ayuda social**:

- Representan el 62,4% de las personas atendidas en la atención social primaria.
- Son mayoría entre las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (RMI) y el Ingreso Mínimo Vital (IMV).
- En el caso de la Tarjeta Familias, el 82,3% de las personas titulares son mujeres (2024).



Nota: La tasa de pobreza se define como la proporción de personas cuyos ingresos (en el año anterior al de referencia) se encuentra por debajo del 60% de la mediana de ingresos del conjunto de la población.

Fuente: Ayuntamiento de Madrid

Esta realidad demuestra que **la pobreza y la vulnerabilidad en Madrid tienen un marcado rostro de mujer**. Las desigualdades acumuladas a lo largo de la vida laboral, la mayor carga de cuidados y la precariedad en el empleo sitúan a muchas mujeres en una posición de desventaja estructural que las políticas actuales no están corrigiendo. La sobrerrepresentación de las mujeres entre las personas usuarias de los servicios sociales no es una cuestión coyuntural, sino el reflejo de un modelo que no garantiza autonomía económica ni protección suficiente frente a la desigualdad.

Combatir la pobreza femenina requiere políticas públicas específicas, con enfoque de género y recursos suficientes, que aborden las causas estructurales de la desigualdad y no se limiten a respuestas asistenciales. **Las políticas del PP ignoran esta realidad** y el resultado es que miles de mujeres madrileñas tienen menos oportunidades y menos derechos.

Existe una desigualdad de género estructural en los cuidados

La mayor desigualdad laboral que sufren las mujeres madrileñas en su inserción y trayectoria en el mercado de trabajo tiene su origen en la discriminación que soportan las mujeres desde niñas que les va otorgando el papel de cuidadoras a lo largo de toda su vida.

La desigual distribución de los cuidados es uno de los principales factores de desigualdad entre mujeres y hombres en la ciudad de Madrid:

- El 84,6% de las excedencias por cuidado de hijos e hijas son solicitadas por mujeres.
- El 16,5% de las mujeres ocupadas trabajan a tiempo parcial para compatibilizar empleo y cuidados, frente al 6% de los hombres.
- Las mujeres solicitan el 73,8% de las excedencias por cuidado de personas mayores o dependientes.
- El 16,5% de las mujeres ocupadas a tiempo parcial tienen esa jornada por motivo de sus responsabilidades de cuidado de hijos/as u otros familiares. El porcentaje es muy inferior entre los hombres (6%).

Este rol de cuidados que recae mayoritariamente en las mujeres madrileñas incide negativamente en las carreras profesionales, y en consecuencia, en los salarios de las mujeres al ser éstas en las que siempre recaen este tipo de tareas. Las mujeres interrumpen más sus carreras profesionales debido a la conciliación con la vida personal.

Muchas de ellas se ven obligadas a acogerse a más reducciones de jornada y excedencias, por lo que acumulan menos antigüedad, menos cotizaciones y menores bonificaciones, o a tener que renunciar a ascensos o nuevas oportunidades. Esta tendencia se explica por la falta de corresponsabilidad en las tareas de cuidado y por la carencia de políticas efectivas de conciliación.

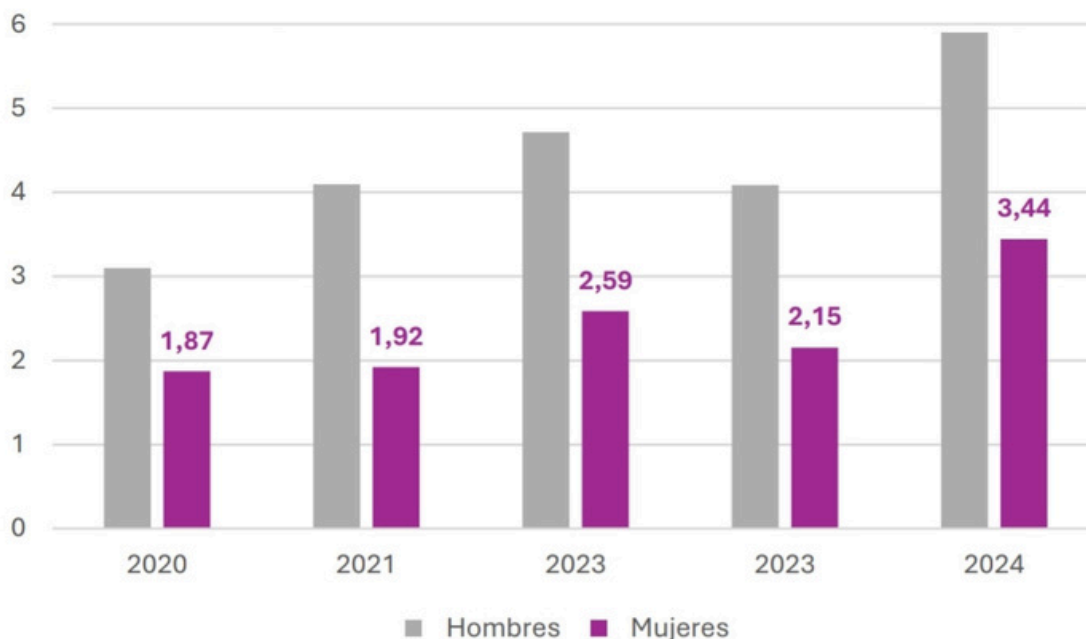
La participación y el acceso al poder de las mujeres

La participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas es un pilar fundamental de cualquier democracia avanzada. Sin embargo, en la ciudad de Madrid sigue existiendo una brecha evidente entre el reconocimiento formal de la igualdad y la participación real y efectiva de las mujeres en los ámbitos de decisión.

Esta desigualdad no es casual, sino consecuencia de estructuras que históricamente han limitado la presencia, la influencia y el liderazgo de las mujeres en la vida política, social y económica.

En la ciudad de Madrid hay una baja representación en roles de liderazgo económico con apenas un 3,4% de mujeres en puestos directivos frente al 5,8% de hombres. Además, las mujeres participan menos en la vida asociativa y en la solicitud de acceso a información pública, con el 36,8% de las solicitudes.

Personas ocupadas en puestos directivos (%). 2020-2024



Fuente: Ayuntamiento de Madrid

En definitiva, es necesario un mayor impulso del empoderamiento de las mujeres y su participación que fortalezca su presencia activa en todos los ámbitos y su acceso a los recursos económicos y sociales.

Todos los distritos reproducen las brechas de género

La población femenina supera a la masculina en todos los distritos excepto Centro, siendo los distritos de Chamberí y Salamanca los que más presencia de mujeres tienen con un 55,7%. **El desempleo en Madrid no solo tiene un sesgo de género, también se reproduce en todos los distritos, excepto en Centro.** Especialmente preocupante es que en distritos como Villa de Vallecas (61,0%), Barajas (60,2%), Vicálvaro (59,9%), San Blas-Canillejas (59,2%) o Chamberí (59,2%), seis de cada diez personas desempleadas son mujeres. La brecha no responde únicamente a factores coyunturales, sino a una estructura del mercado laboral que penaliza sistemáticamente a las mujeres.

Peso de las mujeres en la población y el paro registrado por distritos

DISTRITO	POBLACIÓN Enero 2025		PARO REGISTRADO Diciembre 2025	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Ciudad de Madrid	1.872.162	53,1	76.013	57,6
01. Centro	72.102	49,3	2.797	48,7
02. Arganzuela	84.400	53,2	2.900	56,1
03. Retiro	65.762	54,6	1.781	58,5
04. Salamanca	83.924	55,7	2.074	57,6
05. Chamartín	81.834	54,7	2.120	58,7
06. Tetuán	91.743	54,1	3.508	57,9
07. Chamberí	80.041	55,7	2.163	59,2
08. Fuencarral-El Pardo	135.873	52,8	4.039	57,7
09. Moncloa-Aravaca	68.004	53,6	1.791	54,3
10. Latina	135.959	53,5	6.006	56,9
11. Carabanchel	148.301	52,8	7.326	58,1
12. Usera	80.516	52,3	4.241	56,9
13. Puente de Vallecas	135.712	52,2	8.096	57,6
14. Moratalaz	52.136	54,3	2.299	58,2
15. Ciudad Lineal	125.958	53,8	4.860	57,3
16. Hortaleza	109.866	52,4	3.652	57,9
17. Villaverde	89.881	51,9	5.121	58,7
18. Villa de Vallecas	65.418	51,7	3.625	61
19. Vicálvaro	49.073	51,5	2.477	59,9
20. San Blas-Canillejas	89.356	52,6	4.212	59,2
21. Barajas	26.303	52	925	60,2

Fuente: Ayuntamiento de Madrid

Los datos reflejan **una brecha de género estructural** que las mujeres acumulan a lo largo de sus vidas, y que se traducen en un mayor riesgo de pobreza en su vejez. La menor participación en el mercado laboral y la asunción de las tareas de cuidados de forma mayoritaria poseen una incidencia directa en las inferiores retribuciones que perciben las mujeres tanto presentes como futuras, lo que además supone un impacto mayor en su calidad de vida.

El uso mayoritario de las excedencias por parte de las mujeres impacta negativamente en sus trayectorias profesionales y perpetúa la brecha de género. Esta tendencia se explica por la falta de corresponsabilidad en las tareas de cuidado y por la insuficiencia de políticas efectivas de conciliación

En definitiva, existe todavía una división sexual del trabajo y un reparto de tareas por sexos, y la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral no se ha visto acompañada de un cambio en el modelo de organización social, solo se ha cambiado el papel de las mujeres, pero no se ha dado una respuesta integral que solucione los cuidados.

II. EL FRACASO DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR

Las desigualdades de género en la ciudad de Madrid no son una inercia inevitable ni una herencia del pasado: son el resultado directo de las políticas del gobierno del Partido Popular.

La nueva **Estrategia de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de Madrid 2025-2028** supone un retroceso de al menos dos décadas en el enfoque feminista de las políticas públicas.

El nuevo modelo de **Centros Integrales de Atención a la Mujer (CIAM)** dentro de la Estrategia municipal supone una pérdida del enfoque feminista integral, desplazando el foco desde la desigualdad sistémica hacia una atención más asistencial. Un modelo que niega la desigualdad estructural y pretende sustituir la acción pública por discursos vacíos de neutralidad.

El gobierno municipal ha optado por **borrar la igualdad como prioridad política**, eliminando la Red Municipal de Espacios de Igualdad, suprimiendo proyectos estratégicos, recortando subvenciones, no garantizando la participación de las mujeres. Además, el **Partido Popular ha asumido y normalizado los postulados de la ultraderecha**, pactando acuerdos que cuestionan derechos conquistados por las mujeres - como el derecho al aborto -.

Los nuevos Centros Integrales de Atención a la Mujer (CIAM) suponen un retroceso en las políticas de igualdad

La creación de los Centros Integrales de Atención a la Mujer (CIAM) no supone un avance en las políticas municipales de igualdad, sino un cambio de modelo que genera una profunda preocupación. Bajo la apariencia de modernización y simplificación administrativa, el nuevo enfoque desplaza el eje de la intervención desde la prevención, el empoderamiento y el trabajo comunitario hacia una atención más asistencial. Con ello, se debilita la dimensión transformadora que caracterizaba a la Red de Espacios de Igualdad y se diluye el reconocimiento de la desigualdad de género como un problema estructural que exige políticas públicas específicas y sostenidas en el tiempo.

Además, **este nuevo modelo nace sin el consenso del movimiento feminista**, sin la participación suficiente de los colegios profesionales y con la oposición de organizaciones sindicales que alertan sobre sus negativas consecuencias laborales y técnicas.

Desaparece la Red Municipal de Espacios de Igualdad

La **Red Municipal de Espacios de Igualdad** es el principal recurso territorial para la promoción de la igualdad en la ciudad de Madrid. En estos espacios se desarrollan tres líneas estratégicas fundamentales:

- Empoderamiento individual y colectivo de las mujeres.
- Sensibilización y concienciación social en materia de igualdad.
- Prevención, detección y reparación de la violencia machista.

El actual modelo del gobierno municipal del PP dismantela esta red. Esta decisión no es una cuestión técnica ni presupuestaria: **es una decisión política**. Reducir su financiación, limitar su expansión territorial o vaciar de contenido sus programas supone, en la práctica, dismantelar uno de los principales instrumentos municipales para combatir la desigualdad de género desde la proximidad y el trabajo comunitario.

Los Espacios de Igualdad no son equipamientos accesorios, sino dispositivos fundamentales para garantizar derechos, acompañar procesos de autonomía económica, detectar situaciones de violencia machista y generar redes de apoyo entre mujeres. Su dismantelamiento implica **dejar a muchas mujeres sin recursos cercanos**, especialmente en los distritos con mayores niveles de vulnerabilidad.

El gobierno municipal está sustituyendo políticas públicas transformadoras por una **visión asistencial y reactiva**, renunciando a la prevención, al empoderamiento y a la intervención estructural. Es una forma silenciosa de retroceso: no se elimina formalmente la igualdad del discurso, pero se desactiva en la práctica.

En un contexto en el que las brechas de género persisten y la violencia machista sigue presente, debilitar estos recursos no es neutral: es elegir no combatir la desigualdad entre mujeres y hombres con la intensidad que exige la realidad.

Los recursos para la promoción de la igualdad son insuficientes

Los presupuestos municipales de 2026 confirman que **las políticas de igualdad siguen sin ser una prioridad para gobierno del Partido Popular**. Apenas 13,2 millones de euros destinados al programa 231.04 "Igualdad de oportunidades y diversidad", un presupuesto que ha reducido su peso dentro del programa de gasto destinado a servicios sociales y promoción social hasta el 1,67%, el más bajo de los últimos cinco años.

Presupuesto destinado a promoción de la igualdad de oportunidades

AÑO	AYUNTAMIENTO DE MADRID (M€)	23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL (M€)	PROGRAMA 231.04 (M€)	PROGRAMA / AYUNTAMIENTO (%)	PROGRAMA / POLÍTICA DE GASTO 23 (%)	POR CADA 100€ DEL AYTO.
2020	5.166,7	525,6	4,7	0,09%	0,90%	0,09 €
2021	5.416,9	587,2	13,8	0,25%	2,34%	0,25 €
2022	5.801,2	606,2	11,6	0,20%	1,91%	0,20 €
2023*	5.801,2	606,2	11,6	0,20%	1,91%	0,20 €
2024	6.063,8	621,4	11,8	0,19%	1,90%	0,19 €
2025	6.551,1	661,7	12,7	0,19%	1,92%	0,19 €
2026	6.655,4	793,7	13,2	0,20%	1,67%	0,20 €

*Año 2023 presupuesto prorrogado

Fuente: Tomo 1 y Tomo 5 de los Presupuestos Municipales. Ayuntamiento de Madrid.

Las políticas de promoción de la igualdad son residuales en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con **apenas 0,20 euros por cada 100 euros del presupuesto municipal**, lo que indica **la escasa prioridad política que el gobierno del Partido Popular otorga a la igualdad entre mujeres y hombres**.

La evolución presupuestaria muestra, además, que el incremento global del gasto municipal no se ha traducido en un refuerzo proporcional de las políticas de igualdad. Por el contrario, estas políticas pierden peso relativo, evidenciando que no forman parte de las prioridades estratégicas del gobierno municipal. Esta infradotación presupuestaria resulta especialmente grave si se tiene en cuenta la persistencia de profundas brechas de género en el empleo, los ingresos, los cuidados y la pobreza.

Además, en los Presupuestos municipales de 2026, el gobierno del Partido Popular **ha eliminado las subvenciones nominativas para la promoción de la igualdad** que recibían UGT, CC.OO. y la Cámara de Comercio, debilitando al tejido productivo y la necesaria actuación en los espacios de trabajo donde persisten brechas de género.

En definitiva, el gobierno del Partido Popular consolida un modelo que **cronifica la desigualdad y limita la capacidad transformadora de las políticas públicas**. Mantener la promoción de la igualdad en niveles presupuestarios marginales no es una decisión técnica, sino una **decisión política** que tiene consecuencias directas en la vida de las mujeres madrileñas.

Recorte del 40% del presupuesto de 2026 del Plan Corresponsables

El Plan Corresponsables es un programa cuyo objetivo es consolidar como un derecho la conciliación en las familias mediante servicios de cuidados dirigidos a niñas, niños y jóvenes de hasta 16 años, desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres. En los presupuestos municipales de 2026, el Convenio con la Comunidad de Madrid para **la realización de actividades en el marco del Plan Corresponsables se ha reducido un 40% hasta los 4,5 millones de euros**. Además, la ejecución del presupuesto 2025 es muy reducida: hasta octubre apenas han ejecutado un 12% del presupuesto total que ascendía a cerca de 7,5 millones de euros para 2025.

Este recorte del 40% y la bajísima ejecución presupuestaria no pueden interpretarse como una simple cuestión técnica: revelan una falta de voluntad política para situar los cuidados y la corresponsabilidad en el centro de la agenda municipal. Reducir recursos en un programa diseñado precisamente para aliviar la sobrecarga que recae mayoritariamente sobre las mujeres supone perpetuar la desigualdad en lugar de combatirla. **Cuando el Ayuntamiento recorta en corresponsabilidad, no está ahorrando: está trasladando el coste a las mujeres, reforzando el reparto desigual de los cuidados.**

Eliminación del proyecto Madrid Lucha contra la Pobreza Femenina

La desaparición del proyecto **Madrid Lucha contra la Pobreza Femenina** supone uno de los mayores retrocesos del mandato de Almeida. Este proyecto abordaba de forma específica la feminización de la pobreza mediante:

- Un Panel de Indicadores de pobreza femenina.
- Una Guía de orientaciones para mejorar el impacto de género de los recursos municipales.

Su eliminación supone ignorar deliberadamente una realidad constatada por los datos: **la pobreza tiene rostro de mujer**.

El Consejo Sectorial de las Mujeres de la Ciudad de Madrid debilita la democracia participativa

Para corregir la falta de participación del movimiento feminista madrileño en el diseño de las políticas municipales, se creó en 2002 el Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid, un órgano específico de participación y consulta en materia de igualdad, con identidad propia y autonomía dentro de la estructura municipal, con el objetivo de garantizar la representación del movimiento asociativo de mujeres en el diseño y seguimiento de las políticas públicas de igualdad.

El Consejo se creó gracias a la lucha y reivindicación de las asociaciones de Mujeres, quienes estuvieron durante más de 10 años exigiendo un órgano de participación en la gestión municipal.

En 2022 se sustituyó por el **Consejo Sectorial de las Mujeres de la Ciudad de Madrid**, un nuevo órgano creado por el actual gobierno del Partido Popular, que impone un modelo de gobernanza que no garantiza una participación plural, representativa ni con capacidad de incidencia real de las mujeres madrileñas en las decisiones municipales.

Con este nuevo órgano, se han producido tres retrocesos evidentes:

- El **desahucio político de la igualdad**. El reglamento de 2002 respetaba la singularidad y el rango propio del Consejo de las Mujeres mientras que con el marco actual se expulsa de la centralidad para convertirlo en un simple 'Consejo Sectorial', enterrado en el organigrama del Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad. Esto envía un mensaje político nefasto: que la igualdad ya no es un eje fundamental de este Ayuntamiento.
- **Manipulación de la representatividad del Consejo**. Se han modificado las reglas de acceso a este órgano, cerrado y mayoritariamente compuesto por altos cargos y entidades designadas por el gobierno municipal. El PP no persigue el pluralismo, **sino una interlocución cómoda**.
- **El silencio administrativo**. Han diseñado un proceso donde el Consejo es consultado, pero su opinión carece de peso real frente a las decisiones ya tomadas por el Área de Gobierno. Un Consejo de las Mujeres que no puede criticar la gestión municipal no es un órgano de participación; es un decorado institucional.

En definitiva, **el actual Consejo Sectorial de las Mujeres debilita la democracia participativa**. Sin autonomía, sin pluralidad real y sin capacidad efectiva de influencia, se convierte en una estructura vaciada de contenido que simula participación mientras neutraliza la voz crítica de las mujeres madrileñas. La igualdad no puede gestionarse desde órganos decorativos: requiere espacios independientes, influyentes y con capacidad real de incidencia social.

III. AVANZAR HACIA UNA CIUDAD CON IGUALDAD REAL Y DEMOCRACIA PLENA

La ciudad de **Madrid necesita un proyecto político que sitúe a las mujeres en el centro de la agenda política de Madrid**, que no mire hacia otro lado ante las desigualdades y que entienda que sin igualdad de género no hay democracia plena ni cohesión social.

La igualdad es el eje vertebrador de cualquier política pública que impulsa el PSOE. Por eso, nuestra apuesta por la transversalidad de género es un elemento esencial que debe impregnar todos los ámbitos de la acción política e institucional.

El PSOE defiende un modelo de ciudad comprometido con la igualdad, la justicia social, la democracia y la autonomía de las mujeres, frente al modelo del PP, que debilita las políticas públicas y relega la igualdad a un segundo plano. Madrid no puede permitirse retrocesos ni neutralidades cómplices: necesita un liderazgo político que asuma la igualdad como prioridad estratégica, que invierta recursos suficientes y que impulse transformaciones reales en el empleo, los cuidados y la participación. **Porque avanzar hacia la igualdad real no es una opción ideológica, es una exigencia democrática.**

Es un orgullo poder decir que **todos los grandes avances en igualdad en la historia democrática de nuestro país han venido de la mano de gobiernos socialistas**. Desde la ampliación y equiparación del permiso de paternidad, hasta las dos leyes de interrupción voluntaria del embarazo; desde la ley integral contra la violencia de género, la ley de igualdad o la ley de dependencia, hasta las reformas más recientes como la ley de garantía integral de la libertad sexual, la ley de paridad y representación equilibrada, la mejora de los instrumentos para combatir la brecha retributiva, la subida del SMI y la revalorización de las pensiones que ha beneficiado especialmente a millones de mujeres. Cada uno de estos avances ha supuesto un paso firme hacia una sociedad más justa, más libre y más igualitaria.

Las y los socialistas reivindicamos el feminismo como una política transformadora, capaz de reducir las brechas laborales y salariales, combatir la pobreza femenina, avanzar en corresponsabilidad, garantizar servicios públicos de calidad y proteger a las mujeres frente a todas las formas de violencia machista.

Madrid debe ser una palanca de cambio y liderar el avance hacia la igualdad real a nivel nacional y global. Y para ello es necesario cambiar las actuales políticas fallidas y discriminatorias del PP madrileño por políticas públicas valientes y eficaces que contribuyen a la reducción real de las desigualdades de género y mejoren la vida de todas las madrileñas, y del conjunto de la ciudadanía en Madrid.

Madrid con mirada feminista, concibe la igualdad no como una política sectorial, sino como un proyecto integral de ciudad, capaz de transformar el modelo social, económico, urbano y democrático desde una perspectiva de justicia social.

Esta agenda **es una herramienta viva, abierta y participativa**, que nace con vocación de construirse colectivamente. Queremos enriquecerla con el movimiento feminista, las organizaciones de mujeres, los sindicatos, los colegios profesionales, el tejido vecinal, las trabajadoras y trabajadores de los servicios públicos y la militancia socialista en los distritos. Porque la igualdad real no se impone: se construye desde la escucha, el diálogo y la participación democrática.

Por ello, presentamos las siguientes propuestas para avanzar hacia una ciudad con igualdad real y democracia plena:

1. Impulsar un Plan Municipal por la Igualdad y contra la Pobreza Femenina que incluya al menos las siguientes medidas:

- Poner en marcha el proyecto **“Empresas comprometidas con la Igualdad”**, que incluya: i) un servicio municipal de consultoría avanzada dirigido a las empresas para facilitar la aplicación de medidas concretas para reducir la brecha de género entre hombres y mujeres que cuente con una línea de teléfono municipal para asesoramiento y comunicación; ii) una línea de ayudas a empresas que pongan en marcha medidas para reducir las brechas de género entre hombres y mujeres especialmente la relativa a salarios, tipo de contratos, así como puestos de responsabilidad y proyectos de promoción de la igualdad en los entornos laborales y iii) los premios “Madrid +Igualdad”, para empresas que hayan implementado iniciativas para reducir las brechas de género con el objetivo de visibilizar las buenas prácticas de este tipo de empresas y reconocer su labor.
- Poner en marcha el proyecto **“Madrid Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Femenina”** que permita corregir la pobreza con un enfoque de género y coordinar los diversos órganos municipales que por su ámbito competencial tienen capacidad de incidir en la pobreza en la ciudad de Madrid. Entre las medidas proponemos que la Tarjeta Familias sea compatible y complementaria con el Ingreso Mínimo Vital (IMV) y la Renta Mínima de Inserción (RMI).
- Impulsar convenios de colaboración con centros de Formación Profesional, universidades y empresas para reducir la brecha de género en las profesiones STEM, estableciendo objetivos de incremento de matrícula femenina, programas de mentoría, becas específicas y compromisos de prácticas y contratación en sectores tecnológicos e industriales.

2. Recuperar y ampliar la Red Municipal de Espacios de Igualdad con gestión directa por parte de las Juntas Municipales de Distritos

La Red Municipal de Espacios de Igualdad es un instrumento de la política pública de promoción de la igualdad y debe volver a ser el eje territorial de la agenda feminista en Madrid y una infraestructura pública estratégica para la transformación social.

Proponemos recuperar y ampliar a los 21 distritos de la ciudad esta red para garantizar una amplia cobertura territorial en Madrid y garantizar al menos un Espacio de Igualdad en cada distrito. Además, apostamos por la gestión pública y directa de estos recursos, garantizando la calidad del servicio y el empleo de las trabajadoras y su descentralización para que pasen a ser gestionados por las Juntas Municipales de Distritos.

Asimismo, proponemos reforzar la actividad de los Espacios con una nueva línea de trabajo: la creación de **Escuelas feministas para la población joven**. Tienen la vocación de intervenir con la juventud en sus espacios de referencia: centros de enseñanza, centros juveniles, asociaciones y plataformas. Este nuevo eje de trabajo supone una apertura de los Espacios a las y los jóvenes, donde pueden desarrollarse proyectos en los cuales el enfoque feminista forme parte de un proceso de reflexión crítica sobre su entorno. Estos proyectos tendrían un acompañamiento técnico desde el equipo de los espacios de igualdad, manteniendo los principios de promoción de la autonomía, reflexión crítica y desarrollo personal y colectivo.

Esta propuesta contribuye a generar una gestión pública participada y feminista imprescindible para transformar la cultura patriarcal que reproduce la desigualdad y discriminación de las mujeres madrileñas.

3. Desarrollar una Estrategia para la Conciliación y la Corresponsabilidad en la ciudad de Madrid con el objetivo de impulsar políticas municipales dirigidas a conseguir la equidad de género, la sostenibilidad del cuidado, la adecuación de los servicios a la diversidad familiar y territorial y a promover una cultura social, laboral y educativa corresponsable basada en el reparto justo de los tiempos.

Esta Estrategia contemplará la **creación de un Sistema público de servicios de conciliación** que ofrezca soluciones de conciliación flexibles y adecuadas a las diferentes situaciones familiares y descentralizado en los distritos. Entre los recursos que integrarán este sistema destacan la Red Municipal de Escuelas Infantiles, los CAI y CAF, el Servicio de Conciliación y de Apoyo a Familias con Menores (SERCAF-Menores) y los Centros de Día Infantiles, entre otros.

Estos recursos son importantes porque suponen un apoyo a la conciliación de las mujeres lo que favorece su integración o mantenimiento en el mercado laboral, ya que son, todavía en nuestra sociedad, las que mayoritariamente tienen asignada la responsabilidad de los cuidados. Además, proponemos reforzar los recursos municipales actuales con las siguientes medidas:

- Ampliar la Red Municipal de Escuelas Infantiles en los 21 distritos y el número de plazas y avanzar hacia la gratuidad de esta etapa educativa.
- Recuperar y ampliar los Centros de Apoyo a la Crianza Casa Grande a los 21 distritos.
- Ampliar el número de plazas de campamentos municipales en periodos vacacionales y el servicio SERCAF.
- Incrementar las ayudas municipales a hogares monomarentales.
- Crear los reconocimientos “Madrid Respeta tu Tiempo”, para las empresas madrileñas que adopten horarios compactos, teletrabajo real, flexibilidad de entrada/salida y medidas de corresponsabilidad.
- Realizar campañas para fomentar un cambio cultural a través de la visibilización de modelos familiares corresponsables.

4. Creación del Área de Igualdad y contra la Violencia de Género. La igualdad entre mujeres y hombres no puede depender de una Dirección General subordinada dentro del organigrama municipal. La magnitud de las brechas existentes y la urgencia de combatir la violencia machista exigen rango político, capacidad ejecutiva y dotación presupuestaria propia.

Proponemos la creación de un Área de Gobierno de Igualdad y contra la Violencia de Género con competencias plenas y presupuesto consolidado para garantizar que la igualdad pase a ser una prioridad estratégica de ciudad. Entre las funciones y competencias del nuevo Área estarán coordinar la aplicación efectiva de la transversalidad de género en todas las áreas municipales y supervisar el cumplimiento de las Directrices de Igualdad en todas las áreas y distritos.

Además, proponemos poner en marcha el **Observatorio Municipal de Igualdad de Género** que amplíe el actual Sistema de Indicadores de Género de la ciudad de Madrid con nuevos registros de datos públicos y evaluables, publique anualmente un “Informe sobre el Estado de la Igualdad en Madrid” y evalúe las políticas públicas con criterios de eficacia e impacto real. Este informe incluirá un apartado de brechas laborales y salariales en el entorno laboral tanto de las empresas madrileñas como de los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid y sus empresas y organismos autónomos.

5. Reforzar la participación democrática y el liderazgo femenino

Es necesario avanzar hacia una participación efectiva de las mujeres madrileñas, garantizando que formen parte activa de la toma de decisiones que afectan al conjunto de la ciudadanía para construir una democracia más justa, representativa y verdaderamente igualitaria.

Proponemos **crear un nuevo órgano de participación de las mujeres de la Ciudad de Madrid**, diferenciado de los consejos sectoriales ordinarios, donde estén representadas entidades sociales, sindicales y patronales, entre otras, con capacidad real de incidencia en la toma de decisiones, criterios transparentes de designación y renovación y recursos técnicos y humanos propios, que permitan su funcionamiento autónomo y continuado.

Asimismo, para reforzar la participación y el acceso al poder de las mujeres madrileñas proponemos establecer objetivos de representación equilibrada en cargos directivos municipales y poner en marcha un Programa Municipal de Liderazgo Femenino con formación, mentoría y redes de apoyo para mujeres en política, empresa, cultura y movimiento vecinal.

IV. CONCLUSIONES

- **La desigualdad de género en Madrid sigue siendo estructural y persistente.** Los datos oficiales confirman que las brechas en empleo, salarios, pensiones, cuidados, pobreza y participación continúan condicionando la vida de las mujeres madrileñas a lo largo de todo su ciclo vital.
- **La igualdad formal no garantiza la igualdad real.** Aunque las mujeres representan el 53,1% de la población y son mayoría en edades avanzadas, siguen soportando peores condiciones laborales, menores ingresos y mayor vulnerabilidad económica.
- **La autonomía económica es uno de los principales desafíos.** La brecha salarial, la parcialidad involuntaria, la temporalidad y la diferencia del 31,4% en pensiones consolidan un modelo que penaliza a las mujeres en el presente y compromete su futuro.
- **La pobreza en Madrid tiene rostro de mujer.** La mayor tasa de pobreza femenina, el riesgo extremo en hogares monomarentales y la sobrerrepresentación de mujeres en los servicios sociales evidencian la necesidad de políticas específicas con enfoque de género.
- **La desigualdad en los cuidados es el núcleo del problema.** La sobrecarga femenina en excedencias, reducciones de jornada y trabajo a tiempo parcial demuestra que sin corresponsabilidad real y servicios públicos suficientes no habrá igualdad efectiva.
- **Las brechas de género se reproducen en todos los distritos.** No se trata de una realidad aislada o coyuntural, sino de un patrón estructural que atraviesa toda la ciudad y exige una respuesta territorializada.
- **Las políticas del gobierno municipal del Partido Popular han supuesto un retroceso.** El desmantelamiento de la Red de Espacios de Igualdad, el nuevo modelo asistencial de los CIAM, los recortes presupuestarios y la debilitación de la participación han reducido la capacidad transformadora de las políticas públicas.
- **Madrid con mirada feminista plantea un plan estructural y transformador.** Incluye un Plan Municipal por la Igualdad y contra la Pobreza Femenina, la implicación del tejido empresarial en la reducción de brechas laborales y la recuperación del proyecto contra la pobreza femenina.
- **La transformación exige políticas públicas con recursos y participación real.** Por ello, se propone recuperar y ampliar la Red de Espacios de Igualdad en los 21 distritos, desarrollar una Estrategia integral de Conciliación y Corresponsabilidad con un sistema público de cuidados, reforzar las ayudas a hogares monomarentales, crear un órgano autónomo de participación de las mujeres y promover el liderazgo femenino en todos los ámbitos.
- **Madrid necesita recuperar liderazgo institucional en igualdad.** Es imprescindible situar la igualdad como prioridad estratégica mediante la creación de un Área de Gobierno de Igualdad y contra la Violencia de Género con rango político propio, presupuesto consolidado y un Observatorio Municipal que evalúe el impacto real de las políticas.

En definitiva, **avanzar hacia la igualdad real** no es una opción ni una consigna retórica: **es una obligación democrática**. Requiere voluntad política sostenida, recursos suficientes y una mirada feminista transversal en todas las políticas públicas, desde la educación hasta el empleo, desde los cuidados hasta la participación ciudadana. Porque cuando la igualdad retrocede, retrocede la calidad de nuestra democracia; y cuando avanza, avanza toda la sociedad.

No partimos de cero. Cada avance en derechos y libertades de las mujeres en nuestro país ha estado ligado al impulso del socialismo democrático: desde las leyes contra la violencia de género hasta la ampliación de derechos laborales y de conciliación, desde el reconocimiento de la igualdad efectiva en el ordenamiento jurídico hasta el fortalecimiento de las políticas públicas específicas.

Pero estos avances tampoco se explican sin **la fuerza de la movilización social**. Madrid cuenta con una larga tradición de lucha feminista impulsada por asociaciones de mujeres, colectivos vecinales, organizaciones juveniles y redes comunitarias que, durante décadas, han trabajado en los barrios para visibilizar las desigualdades y defender los derechos de las mujeres. Gracias a esa movilización sostenida, la agenda feminista ha logrado abrirse paso en las instituciones y situar la igualdad en el centro del debate público.

La lucha feminista en nuestra ciudad ha sabido conectar históricamente con los problemas reales de la vida cotidiana: el acceso a la vivienda, la precariedad laboral, la organización social de los cuidados o la soledad no deseada de muchas mujeres mayores. Hablar de feminismo en Madrid es hablar de barrios, de servicios públicos y de un modelo de ciudad que pone la igualdad en el centro de las decisiones.

Precisamente por esa capacidad de articulación social resulta especialmente preocupante el rumbo que han tomado las políticas municipales en los últimos años. Lo que estamos viendo no es solo una falta de ambición, sino un progresivo borrado político de la igualdad como prioridad de ciudad.

Madrid con mirada feminista es un compromiso del PSOE. Un compromiso con las mujeres madrileñas, con la justicia social y con una democracia más fuerte y representativa. Situar la igualdad en el centro de la acción municipal no es una cuestión sectorial ni ideológica: es la condición imprescindible para construir una ciudad más próspera, cohesionada y libre.

El PSOE es un partido feminista, porque entiende que la igualdad no es un complemento del proyecto político, sino uno de sus pilares fundamentales. El feminismo forma parte de la identidad del socialismo democrático y de su concepción de la justicia social. Para el PSOE, el feminismo es una política transformadora que busca corregir desigualdades estructurales, redistribuir oportunidades y garantizar que las mujeres puedan ejercer plenamente su libertad y sus derechos en todos los ámbitos de la vida.

Por eso, situar la igualdad en el centro de la acción municipal no es solo una declaración de principios: es una prioridad política. Significa impulsar políticas públicas ambiciosas que combatan la pobreza femenina, promuevan la corresponsabilidad en los cuidados, reduzcan las brechas laborales y salariales y refuercen la participación y el liderazgo de las mujeres en la vida social, económica y política de la ciudad.

Cada **8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres**, salimos a las calles para teñir Madrid de morado, para convertir cada barrio en un espacio de reivindicación y esperanza. Salir a la calle no es un gesto simbólico: es afirmar que no vamos a aceptar retrocesos, que no vamos a normalizar la desigualdad y que no vamos a permitir que el feminismo sea silenciado o desdibujado. Cada derecho conquistado nació de la movilización colectiva. Cada avance futuro dependerá de nuestra capacidad de organizarnos, de alzar la voz y de sostener una agenda feminista firme y transformadora. Porque sin feminismo no hay democracia plena.

Madrid solo avanzará si avanza la igualdad. Y avanzar en igualdad significa garantizar derechos, redistribuir oportunidades, reconocer el valor de los cuidados y asegurar que las mujeres participen en condiciones reales de igualdad en todos los espacios de decisión y hacerlo desde unos servicios públicos fuertes, accesibles y con perspectiva feminista en los 21 distritos.

No podemos aceptar calendarios que condenan a varias generaciones a seguir esperando. **Madrid no puede resignarse a que la igualdad real entre mujeres y hombres se alcance en el año 2070.** No puede aceptar que nacer mujer siga condicionando su presente y su futuro.

Es el momento de elegir entre la resignación y el cambio.

Las y los socialistas elegimos el cambio.

Elegimos un Madrid con mirada feminista.

